

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 197
03/03/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 544

Litueche, 03 de Marzo del 2014.-

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : ANA NOELIA AMIGO DONOSO
R.U.T. : 14.524.372- 6
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 07 DE SEPTIEMBRE DE 1977
DOMICILIO : HERMANOS CARRERA N° 580. LITUECHE
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENTE EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO : 03 DE MARZO DE 2014
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 44:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 32:15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 08:45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 03:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 44:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

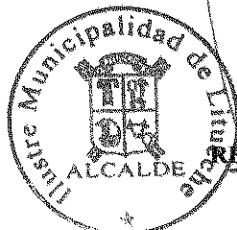
TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	510.268
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	:	170.430
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4%)	:	20.411
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	35.517
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	58.055
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	794.681

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



[Signature]
M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



[Signature]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento